OSER
OBRAS Y SERVICIOS

INFORME DE COMISARIO 2013

Señores
Junta General de Accionistas
OBRAS & SERVICIOS GONZÁLEZ FUENTES S.A.
Presente.-

En el desempeño de mis funciones como Comisario de la empresa OBRAS & SERVICIOS GONZÁLEZ FUENTES S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art, 279 de la Ley de Compañías, hago conocer a ustedes el informe de comisario respecto a los Estados Financieros del ejercicio económico 2013.

1. Cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

La administración de la compañía ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2013, así como con las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

He revisado los libros sociales de la compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los Art. 176, 177 y 246 de la Ley de Compañías vigente. Los movimientos y resultados obtenidos en el período citado son de exclusiva responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.

El control interno adoptado por la administración lo encuentro satisfactorio en lo referente a la aplicación de las normativas que regulan el sector inmobiliario, y las propias políticas de control interno de la compañía.

3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros.

Como parte del examen efectuado, se incluyeron pruebas selectivas de revisión de las cifras presentadas en los estados financieros, así como la valoración de las políticas contables.

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de OBRAS & SERVICIOS GONZÁLEZ FUENTES S.A. al 31 de diciembre del 2013, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2013, de conformidad con las regulaciones legales , los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y practicas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Quito, 15 de abril del 2014.

Ing. Gabriela Medranda
COMISARIO PRINCIPAL